

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 30 de mayo de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Punto Único: Tratamiento de Utilidades de gestiones pasadas, aprobándose la distribución parcial de las utilidades acumuladas al cierre de junio de 2021, por un importe de Bs62.640.000.-

Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que el 1 de junio de 2022, se realizó la Asamblea General de Tenedores de Bonos Aguaí correspondiente a la Serie Única AGU-U1U-10; según convocatoria efectuada el 12 de mayo de 2022.

En dicha reunión, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Aguaí, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.
2. Tomar conocimiento del Informe de la Representante Común de los Tenedores de Bonos Aguaí.
3. Autorizar el levantamiento y cancelación de gravámenes hipotecarios y prendarios de los bienes constituidos por el Emisor en favor de los Tenedores de Bonos Aguaí, encomendando y delegando dicha tarea a la Representante Común de Tenedores de Bonos Aguaí.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco BISA S.A.

Ha comunicado que el señor Javier Reynaldo Fernandez Cazuriaga, Vicepresidente de Operaciones, informó el 1 de junio de 2022, su renuncia al Banco, misma que se hará efectiva a partir del 30 de junio del año en curso.

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 31 de mayo de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Autorizar la transferencia de un bien inmueble ubicado en el Barrio Equipetrol, Av. San Martín esquina Calle 8 Oeste, zona Nor Oeste, Unidad Vecinal N° 33, Manzana N° 25-B, Lote N° 45 Provincia Andrés Ibáñez, Santa Cruz de la Sierra; con una extensión superficial de 1484,00 Mts.2 según título y 1553.20 Mts.2 según mensura, registrado ante las oficinas de Derechos Reales bajo Matrícula Computarizada N° 7.01.1.99.0181401, Asiento A-1 de 28 de abril de 2022, en favor de Santa Cruz Sociedad de Inversión en Bienes Raíces SIBRA S.A.

2. Modificar la redacción de los Artículos 7 (Operaciones y Ámbito Geográfico), 11 (Capital Autorizado, número y valor de acciones), 13 (Derechos del Accionista), 22 (Representación de las Acciones), 24 (Libro de Registro de Acciones), 27 (Emisión de Acciones, suscripción y derecho preferente), 29 (Formalización de transferencia de acciones), 32 (Títulos Duplicados), 38 (Convocatoria), 60 (Requisitos e Impedimentos) y 71 (Deberes, facultades y atribuciones) del Estatuto Orgánico de la Entidad, y ratificar las modificaciones de los Artículos 27, 32, 38, 44, 50, 65 y 74 aprobadas en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 23 de julio de 2018 y 31 de agosto de 2021.

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de mayo de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar la contratación de la Empresa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. y la suscripción del contrato, para efectuar el examen de Auditoría Externa de los Estados Financieros del Banco de la gestión 2022.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que, estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N° 11 de la Emisión de Bonos FANCESA IV - Emisión 1 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, se realiza a partir del 2 de junio de 2022, en sus oficinas.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. el 2 de junio de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 10 y amortización de capital de las Series "A, B y C" con Claves de Pizarra: IOL-2-N1A-17, IOL-2-N1B-17 e IOL-2-N1C-17;

de los BONOS IOL II – EMISIÓN 1, el mismo será pagado a partir del 6 de junio del presente.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de junio de 2022, se determinó lo siguiente:

- Designar a la señora Lucia Gabriela Perez Mancilla como Gerente General a.i. del 2 al 17 de junio de 2022, debido al uso de vacaciones del Gerente General, señor Sebastian Campero Arauco.
- Otorgar Poder Amplio y Suficiente a favor del señor José Nicolas Batuani Larrea en calidad de Representante Legal de la Sociedad.

Empresas Privadas (Emisores)

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que el 2 de junio 2022, convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos PILAT I – Emisión 1, Emisión 2 y Emisión 3, a realizarse el 14 de junio de 2022 a Hrs. 11:30, 12:00 y 12:30, respectivamente. Las mismas se llevarán a cabo desde la ciudad de Santa Cruz de la Sierra vía telemática, virtual o física, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Informe de la Sociedad Emisora.
4. Designación de Representantes para la suscripción del Acta de la Asamblea.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Ha comunicado que el 2 de junio 2022, convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos PILAT II – Emisión 1, Emisión 2 y Emisión 3, a realizarse el 14 de junio de 2022 a Hrs. 09:30, 10:00 y 10:30, respectivamente. Las mismas se llevarán a cabo desde la ciudad de Santa Cruz de la Sierra vía telemática, virtual o física, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Informe de la Sociedad Emisora.
4. Designación de Representantes para la suscripción del Acta de la Asamblea.

5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que el 2 de junio de 2022, emitió Poder Tipo C, a favor de Walter Antonio Canido Gutiérrez, contenido en el Testimonio N° 351/2022.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Banco Económico S.A.

ASFI/620/2022 de 25 de mayo de 2022

RESUELVE:

ÚNICO.- Sancionar con amonestación al BANCO ECONÓMICO S.A., por los cargos imputados en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-81661/2022 de 25 de abril de 2022, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, Inciso h) del Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en su modificación aprobada mediante Resolución ASFI/378/2018 y difundida con Carta Circular ASFI/532/2018, ambas de 14 de marzo de 2018, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.